

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.--

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de Asuntos de la Seguridad y Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Iñigo Cavero Iataillade
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.
- D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Trabajo.
- D. Ignacio Bayón Maríné
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Luis Gamir Casares
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.
- D. Ricardo de la Cierva y Hoces
Ministro de Cultura.
- D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Administración
Territorial.

En Madrid, a las once horas y quince minutos del día once de julio de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en viaje - oficial, en Luxemburgo, acompañando a Sus Majestades los Reyes de España, no asistió a la reunión el Excmo. Señor Ministro - de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cuatro de julio del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que - se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta, Magistrado del Tribunal Supremo;

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Sebastián Martín-Retortillo y
Baquer
Ministro Adjunto al Presidente y
Encargado de la Administración
Pública.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro Adjunto al Presidente y
Encargado de la Coordinación
Legislativa.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

2) por el que se declara jubila-
do, por cumplir la edad regla-
mentaria, a don Andrés de Castro
Ancos, Magistrado Juez de 1ª --
Instancia número 1 de Barcelona;
y 3) por el que se acuerda el -
nombramiento de don José Cámara
Carrillo, Magistrado, para Pre-
sidente de la Sala 1ª de lo Ci-
vil de la Audiencia Territorial
de Sevilla.

Asimismo el Pleno del Con-
sejo dio su conformidad a los -
siguientes expedientes: 1) de -
continuación del procedimiento de
ampliación de extradición del -
súbdito alemán [REDACTED];
2) de continuación del procedi-
miento de extradición de [REDACTED]
[REDACTED], súb-
dita portuguesa; 3) a 8) de indulto, en las formas respectivamente
propuestas, de los penados: Martín Rodenas Alonso; Baltasar Prieto
Alonso; Florentino Vidal Matias Crespo; José Luis Jimenez del Rio;
Fernando Bage Martínez; y Rogelio Carlos González Medrano.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remi-
tir al Congreso de los Diputados tres Proyectos de Ley: 1) sobre -
concesión de un crédito extraordinario por un importe de 76.500.000
pesetas, para pago a la Compañía Transmediterránea, S.A. del impor-
te de las bonificaciones establecidas sobre las tarifas que rigen
el tráfico de pasajeros, correspondientes a 1979; 2) sobre conce-
sión de un crédito extraordinario, por importe de 459.048.550 pe-
setas, para sufragar los gastos del Referendum Autonómico de Anaa-
lucia; y 3) sobre concesión de un crédito extraordinario por un -
importe de 581.906.908 pesetas, con destino a abonar las pensiones
derivadas de la rehabilitación establecida por los Decretos 3357/75
y 840/76.

A continuación, el Consejo aprobó doce Reales Decretos:

- 1) por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la Sala - de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional número 30.653 en relación con una plaza no escalafonada de maestro de taller de Escuelas elementales de Trabajo procedente - de la zona norte de Marruecos; 2) por el que se accede a la reversión al Ayuntamiento de Frailes (Jaén), de un inmueble de 866 m2., sito en su término municipal; 3) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Herrerueta (Cáceres) de un solar sito en el mismo término municipal de 1.600 m2. de superficie que donó al Estado para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén) de un inmueble sito en el mismo - término municipal, de 1.656 m2. de superficie que donó al Estado para la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Hellín (Albacete) de un inmueble sito en el mismo término municipal de 3.483,62 m2.; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) de un solar sito en el mismo término municipal de 750 m2. de superficie; 7) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Benlloch (Castellón) un inmueble; 8) por el que se cede gratuitamente un inmueble al Consell General Interinsular de Les Illes Balears; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Campo (Huesca) de un inmueble de 1.600 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la -- Guardia Civil; 10) por el que se accede a la revocación de - la donación efectuada por el Ayuntamiento de Pradales (Segovia) de un solar sito en Carabias, y se acuerda la enajena-- ción directa de la edificación a favor de dicho Ayuntamiento; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torres-Torres, Parcela 219 - del polígono 13 (Valencia) en favor de su ocupante; y 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torres-Torres, parcela 122 del Polí-- gono 11 (Valencia), en favor de su ocupante.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación.

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422, por un importe de 24.774.917 pesetas en aplicación del Decreto 2411/79, de 17 de octubre, y su repercusión en el Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana"; y 2) sobre adscripción de recursos, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.252, por la cantidad de 9.030.000 pesetas, para hacer frente a las obligaciones extraordinarias producidas por la Cooperación y Asistencia Técnica a la República de Guinea Ecuatorial.

DEFENSA.- Junta Central de Acuartelamiento. En solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 150.000.000 de pesetas, con objeto de financiar un crédito extraordinario para la adquisición de terrenos de Campos de Tiro y Maniobras en los Municipios de Ronda, Guadalajara y Alcalá de Henares.

HACIENDA.- 1) Modificación de la cuantía del complemento de destino de los puestos de trabajo de Secretarios/as de Subdirectores Generales y asimilados, desempeñados por funcionarios de carrera de los Organismos Autónomos; y 2) Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas Benéficas. Sobre concesión de varias ampliaciones y suplementos de crédito, por un importe total de 9.086.000 pesetas, para atenciones diversas del Organismo derivadas del aumento de recaudación previsto hasta fin de ejercicio.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Sobre transferencia de crédito por un importe total de 369.467 pesetas a favor de la Generalidad de Cataluña, como consecuencia de servicios traspasados a la misma en materia de Urbanismo por el ejercicio de 1978; y 2) Diversos Organismos Autónomos Comerciales. Sobre aplicación del régimen de dedicación exclusiva a ciertos puestos de trabajo y concesión de niveles de complementos

de destino a funcionarios de varios Organismos pertenecientes a los Cuerpos de Auxiliares y Subalternos, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 1979.

TRABAJO.- Sobre concesión de dos suplementos de crédito al Presupuesto del Organismo Autónomo "Organización de Trabajos -- Portuarios", por un importe de 51.142.530 pesetas y 4.560.650 pesetas, para atender a obligaciones derivadas de pensiones de jubilación y pensiones familiares, respectivamente.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. Sobre aprobación de un crédito extraordinario por un importe de 18.000.000 de pesetas para iniciar un plan de Colaboración del Organismo con la Diputación General de Aragón, y otras entidades, para ayuda a la pequeña y mediana empresa de Aragón como consecuencia de la instalación de la -- General Motors de Figueruelas (Zaragoza).

AGRICULTURA.- Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Variación de la Plantilla Presupuestaria del Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario" (IRYDA); y concesión de suplemento de crédito por importe de 15.261.504 pesetas.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre autorización de una adscripción de crédito por un importe de 9.967.198 pesetas, para abonar gastos de uniformes de verano y de fotocopiadoras correspondientes a 1979; y 2) sobre autorización de una adscripción de crédito, por un importe de 9.654.658 pesetas, para satisfacer gastos de suministros de agua y energía eléctrica, así como de limpieza, en los diversos edificios del Departamento, correspondientes a 1979.

CULTURA.- Radiotelevisión Española. Sobre convalidación de gastos por importe de 401.043.523 pesetas y concesión de diversos créditos extraordinarios por igual importe a diferentes conceptos del capítulo 3º del Estado de Dotaciones de su vigente Presupuesto.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- 1) Universidad de La Laguna. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un im-

porte total de 55.416 pesetas para satisfacer remuneraciones del profesorado de Religión; y 2) Universidad de Valencia. - Sobre concesión de dos suplementos de crédito, por un importe total de 2.295.364 pesetas, para satisfacer remuneraciones - del Profesorado de Religión.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo aprobó las siete siguientes: 1) por el que se faculta al Consorcio de la Zona Franca de Vigo para ceder al Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad un derecho no transferible de superficie sobre terrenos propiedad de dicho Consorcio; 2) aprobación del balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del Instituto Nacional de Industria, correspondiente al ejercicio de 1979; 3) por el que se autoriza a algunos automóviles pertenecientes al Cuerpo Diplomático extranjero a utilizar la matrícula provincial española; 4) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado 66.664 nuevas acciones de la -- Agencia EFE, S.A.; 5) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares un inmueble, sito en el término municipal de Huelva, Zona de Palomeque; 6) por el que se adscribe al Organismo Autónomo Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza un inmueble sito en el término municipal de La Oliva, Isla de Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria); y 7) por el que se adscriben al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza varios inmuebles, sitios en los términos municipales de Bicorp, Cortes de Pallas, Jarafuell, Millares y Teresa de Cofrentes (Valencia).

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se extiende el Real Decreto 2826/1979, de 17 de diciembre, a las industrias que se establezcan en los Polos de Desarrollo y Grandes Areas de Expansión Industrial.

Por lo que se refiere a los expedientes, fueron aprobados los veintitres siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras comprendidas en

el proyecto 05/77, modificado de precios del de encauzamiento - del río Almanzora. Segunda fase. Segundo tramo (Almería (Cuevas - de Almanzora); 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras de mejora del firme. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo: "Calatayud-Aluenda" (Zaragoza); 3) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta de las obras de mejora del firme. CN-334 de Sevilla a Antequera y N-342 de Jerez a Cartagena (Málaga); 4) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta de las obras de doblamiento, CN-V de Madrid a Badajoz. Tramo: Móstoles: Navalcarnero (Madrid); 5) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Puertos y Costas en Barcelona, - Avilés, Puerto de Santa María y Pontevedra, con arreglo al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 6) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en Madrid, Segovia y Palencia, con arreglo al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 7) por el que se autoriza a Calafat, S.A. la explotación y construcción del puerto deportivo de invernada denominado Calafat, en el término municipal de Ametlla de Mar (Tarragona); 8) por el que se autoriza el gasto para adquisición de terrenos en la zona denominada Barrio Aeropuerto de Sevilla; 9) por el que se autoriza el gasto para obras de construcción de una línea de alta tensión doble circuito a 132 KV y línea 20 KV, simple circuito, para modificación de instalaciones existentes en el barrio de "Zofio" de Madrid; 10) por el que se autoriza el gasto de justiprecio de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, con motivo de las obras de variante de Aranda de Duero. CN-I de Madrid a Irún. Tramo: Aranda de Duero (Burgos); 11) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Cabra del camino provincial de Cabra a su estación (Córdoba); 12) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Azpeitia de la carretera provincial de Azpeitia a Loyola por la margen derecha del río Urola (Guipúzcoa); 13) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera del camino provincial de Aguilar de la Frontera a su estación de ferrocarril (Córdoba); 14) por el que se autoriza a INUR para constituir una sociedad anónima de gestión urbanística en Baleares; 15) por el que se da cuenta de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1980 que autorizó la reparación de daños por avenidas de varias zonas del río -

Aragón a su paso por Canfranc (Huesca); 16) por el que se da cuenta de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1980 que autorizó la reparación de daños incluidos en el expediente de actuaciones extraordinarias y urgentes en el Canal de Orellana (Badajoz); 17) por el que se da cuenta de la Orden Ministerial de 30 de mayo de 1980, que autorizó la reparación de daños con motivo de las avenidas de los días 20 y 21 de marzo de 1980, del río Ege en el dique que fuera la margen derecha, aguas arriba de la Presa de Andosilla (Navarra); 18) por el que se da cuenta de la Orden ministerial de 16 de junio de 1980 que autorizó la reparación de daños de rotura de la presa de derivación del Canal de La Vid (Burgos); 19) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa de la finca número 124 del Sector de Palomeras Sureste Vallecas, segunda fase A; 20) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa de la finca 143 del Sector Palomeras Sureste Vallecas, segunda Fase A; 21) por el que se convalida el gasto de inscripción de un funcionario en el curso "Geotextiles de L'école national des Pouts et Chaussées"; 22) por el que se autoriza la contratación directa de obras de reforma de la Planta 5ª del antiguo Ministerio de la Vivienda en Madrid, con arreglo al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; y 23) sobre ampliación de préstamo concedido a la Sociedad Mercantil Anónima Ligur Inmobiliaria, S.A. para financiar la construcción de 250 viviendas sociales en Villafraicos del Guadalquivir (Sevilla), en los programas para combatir el paro.

Por último, el Consejo dio su conformidad a siete Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza a la Administración del Patrimonio Social Urbano para ceder gratuitamente al Instituto Nacional de la Vivienda terrenos de su propiedad en las localidades que se expresan, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial; 2) por el que se aprueba la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca adaptado a la Solución Sur, y Plan Parcial de Tabarques Blanques, que afecta a este municipio y a los de Valencia y Alboraya, presentado por la Corporación Administrativa Gran Valencia; 3) por el que se aprueba la modificación del Plan Parcial de Ordenación "Monte Alina" en los términos municipales de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, promovido por la -

entidad mercantil Monte Alina, S.A.; 4) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder parcelas residenciales a favor del Instituto Nacional de Urbanización; 5) - por el que se autorizan concursos del Instituto Nacional de Urbanización para adjudicación de parcelas a promotores de viviendas de protección oficial; 6) por el que se aprueba la modificación del Plan Parcial, de Ordenación del Polígono de San Diego en el Sector del Poblado mínimo de Vallecas (Madrid); y 7) por el que se crea la "Comisión Interministerial Permanente - para el estudio y redacción de normas de materiales de construcción".

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los catorce Reales Decretos siguientes: 1) por el que se dispone el cese de don Gerardo Harguindey Bonet en el cargo de Subsecretario de Ministerio de Trabajo; 2) por el que se dispone el cese de don Alejandro Mulas García en el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo; 3) por el que se dispone el cese de don José Miguel Prados Terriente en el cargo de Director General de Trabajo; 4) por el que se dispone el cese de don Emilio Pujalte Clariana en el cargo de Director General de Jurisdicción del Trabajo; 5) por el que se nombra a don José Miguel Prados Terriente para el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo; 6) por el que se nombra a don Emilio Pujalte Clariana para el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo; 7) sobre medidas de promoción del empleo dirigido a la pequeña empresa y autónomos en las Islas Canarias; 8) sobre medidas de promoción del empleo en determinados municipios de la provincia de Badajoz; 9) sobre medidas de promoción del empleo en determinados municipios de la provincia de Granada; 10) sobre medidas de promoción del empleo en determinados municipios de la provincia de Cáceres; 11) sobre medidas de promoción del empleo en la Comarca de Béjar (Salamanca); 12) sobre medidas de promoción en la Cuenca del Nalón (Oviedo); 13) sobre medidas de promoción del empleo en determinados municipios de las Comarcas de Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera, Grazalema y Olvera, en la provincia de Cádiz; y 14) sobre medidas de promoción del empleo

en municipios de las Comarcas de Carmona, Cazalla de la Sierra, Estepa, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera de la provincia de Sevilla.

Por último, el Ministro de Trabajo presentó diversos informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

Presentados por el Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) a 6) por los que se declara de utilidad pública y de urgente ejecución, la concentración parcelaria de las zonas de: Ribatajadilla (Cuenca); Usanos II (Guadalajara); Villafruel (Palencia); Calzada de Valdunciel (Salamanca); Ocenilla (Soria) y Villaverde de Justel (Zamora).

A continuación fue igualmente aprobado un expediente por el que se autoriza al SENPA para que permute un terreno de su propiedad con otro, propiedad del Ayuntamiento de Castilicar (Zaragoza), sitios ambos en la mencionada localidad.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Banco de España para concertar una Póliza de Crédito - por importe de 500 Millones de pesetas con el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes; 2) sobre emisión de Bonos del Banco de Crédito Industrial; y 3) por el que el Estado renuncia a ejercitar el derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Madrid y del Banco Catalán de Desarrollo.

Ministerio de Administración Territorial

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Administración Territorial aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Jaime - Rotondo Russo como Secretario General Técnico del Ministerio de Administración Territorial; 2) por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Elías Cruz Atienza como Director General de Cooperación con los Regímenes Autonomícos; y 3) por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial a don Joaquín Ortega Salinas.

Ministerio de Universidades e Investigación

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se - extingue la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica "Miguel Blasco Vilatela", adscrita a la Universidad Complutense de Madrid; y 2) por el que se nombra - Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna a don Gumer- sindo Trujillo Fernández.

A continuación, fueron asimismo aprobados, dos expe- dientes: 1) de convalidación del gasto referente a las -- obras de emergencia en la Facultad de Ciencias de la Infor- mación de Madrid; y 2) por el que se autoriza la contrata- ción mediante concurso-subasta de las obras de nueva cons- trucción de la Facultad de Ciencias de Córdoba en la canti- dad de 311.795.022 pesetas.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, cinco Reales Decretos: 1) por el

que se dictan normas de desarrollo de la Ley 3/1980, de 10 de enero, de regulación de cuotas de pantalla y distribución cinematográfica; 2) por el que se crea el Patronato Nacional del III Centenario del fallecimiento de don Pedro Calderón de la Barca; 3) por el que se amplía el plazo previsto en la Disposición Final Primera del Real Decreto 2828/1979, sobre precio de venta al por menor de libros al público; 4) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, el Convento de la Anunciación de Madres Carmelitas de Alba de Tormes (Salamanca); y 5) por el que se declara conjunto histórico-artístico la Villa de -- Castrillo de los Polvazares (León).

A continuación, mereció la conformidad del Consejo -- un expediente sobre autorización para contratar, por el -- sistema de concurso-subasta, las obras de reforma de servicios e iluminación de 15 salas en el Museo del Prado, -- de Madrid, por un importe de 213.323.042 pesetas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, aprobó, en primer lugar, un expediente de convalidación de un gasto de 700.000 pesetas para pago de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1979, del alquiler de las máquinas fotocopadoras de la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Seguidamente, mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de RENFE al señor Guitard de Gregorio.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios que gravan la importación de alcoholes no vínicos de la partida 22.08, para usos industriales; 2) por el que se establecen contingentes arancelarios, libre de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto (PP.AA. 73.11-A-1-f, 73.15-E-8-a-I-b, 73.18-A-1 y 76.01-B); 3) por el que se modifican los derechos aplicables a la subpartida 87.11-A del Arancel de Aduanas en la que se incluyen sillones de ruedas y vehículos para inválidos; 4) por el que se prorroga la suspensión de derechos arancelarios para el papel estucado, de gramaje igual o inferior a 65 gramos por metro cuadrado, de la partida 48.07-G-1-a; 5) por el que se modifica la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de celdas blindadas para tensiones de 72 a 250 KV (P.A. 85.19-E); y 6) por el que se amplía el contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de hulla térmica destinada a la producción de energía eléctrica y para la industria cementera (P.A. 27.01-A), establecido por Real Decreto 297/80, de 18 de enero.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50 por ciento, si bien con las condiciones que se especifican para cada expediente:

1.- Autorización a la firma española con participación mayoritaria extranjera "Iberoamericana del Embalaje, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "IBEROAMERICANA DE CATALUNYA, S.A.", por un importe de 200.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

2.- Autorización a la firma norteamericana "Wendys's International Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "WEND RESTAURANTS (SPAIN), S.A." por un importe de 157.500.000 pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

3.- Autorización a la firma sueca "Hilleshog A.B." y a la inglesa "Milns Marsters Ltd.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir -- "HILLESGHOG, MILM MARSTERS ESPAÑOLA, S.A." por un importe de 36.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

4.- Autorización a las firmas francesas "Pneumatiques caoutchouc Manufacture and Plastiques Kleber Colombes", -- "Argenteuil Brand" y "Societe de Participación de Gestión et de Applications du Caoutchouc Manufacture et de Plastiques", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "KLEDER IBERICA CAUCHO MANUFACTURADO, S.A." por un importe de 5.650.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

5.- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad a constituir "UNILEVER ESPAÑA, S.A.", por importe de 7.100.000.000 de pesetas, - que representan el 100 por cien del capital social.

6.- Autorización especial, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2619/1978, a la empresa pública de Indonesia "P.T. Kurtanio", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "AIRCRAFT TECHNOLOGIES INDUSTRIES, S.A." por un importe de 3.000.000 de pesetas, que representa el 50 por ciento del capital.

7.- Autorización a la firma norteamericana "General - Motors Corporation", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad a constituir "GENERAL MOTORS COM-

PONENTES, S.A.", por un importe de 4.290.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

8.- Autorización a la firma norteamericana "BECTON DICKINSON AND. CO.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "BECTON DICKINSON ESPAÑA, S.A." por un importe de 100.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

9.- Denegación al súbdito italiano D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Electro-Import, S.A.", por un importe de 1.250.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

10.- Autorización especial, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2619/78, para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Refinería de Petróleos del Norte, S.A." (PETRONOR), mediante la compra, por parte de "Petróleos Méjicanos (PEMEX)", de 5.091.429 acciones que representa el 19,28 por ciento del capital social.

11.- Denegación al súbdito italiano residente en España D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Iluminación, S.A." por un importe de 1.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien del capital.

Asimismo, se aprobaron los siguientes expedientes:

1.- Autorización al Estado de la República Federal de Nigeria para la adquisición de dos inmuebles sitos en Madrid.

2.- Autorización para que D. [REDACTED] y Doña [REDACTED] de nacionalidad holandesa, puedan adquirir -- dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Barche-ta, distrito hipotecario de Játiva, provincia de Valencia.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía sometió a la consideración del Consejo; siendo aprobados, tres Reales Decretos:

1) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos por la ampliación de la Central Termoeléctrica Compostilla II de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA) situados en los términos municipales de Cubillos del Sil y Ponferrada (León); 2) por el que se establece el nuevo plazo de las obras e instalaciones que la Empresa "LLadró, S.A." de Tabernes Blanques (Valencia) se propone realizar sobre varias fincas objeto de expropiación forzosa y declaradas de urgente ocupación; y 3) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de estaño, volframio, manganeso, plomo, antimonio, plata, cobre y bario, el área denominada "Alcañices", comprendida en la provincia de Zamora.

A continuación, el Consejo aprobó una Orden por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Decreto 3068/1978, de 7 de diciembre, sobre calificación de Polígonos Industriales como de preferente localización industrial.

Ministerio de Educación

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Educación, aprobó, en primer lugar, doce Reales Decretos: 1) - por el que se crean 26 Colegios Nacionales de E.G.B. y Centros de Educación Preescolar; 2) en Alicante capital y 1 en Aspe (Alicante); 1 en Badalona, 3 en Hospitalet, 1 en San Vicente dels Horts, y 2 en Sardanyola (Barcelona); 1 en Jaraíz de la Vera (Cáceres); 1 en Puertollano (Ciudad Real); 4 en Granada capital; 2 en Guadalajara capital y 1 en Azuqueca de Henares (Guadalajara); 1 en San Sebastián (Guipúzcoa); 2 en Madrid capital, 1 en Alcobendas, 1 en Leganés, - 1 en Majadahonda y 1 en San Sebastián de los Reyes (Madrid); 2) por el que se crean 24 Colegios Nacionales de E.G.B. y Centros de Educación Preescolar: 1 en Algeciras, 1 en Barbate de Franco, 1 en Los Barrios, 1 en La Línea de la Concepción,

1 en San Roque y 1 en Vejer de la Frontera (Cádiz); 1 en Puebla del Caramiñal (La Coruña); 1 en Corgo y 1 en Germade (Lugo); 1 en Alcalá de Henares, 1 en Leganés y 1 en Torrejón de Ardoz (Madrid); 3 en Málaga capital, 1 en Las Palmas capital y 1 en Arrecife (Las Palmas); 1 en Pontevedra capital, 1 en Cambados, 1 en El Grove, 1 en La Guardia y 2 en Vigo (Pontevedra) y 1 en Valladolid capital; 3) por el que se crean 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar: 1 en Navalcarnero (Madrid); 1 en Málaga capital; 1 en Pamplona (Navarra); 1 en Gijón y 1 en Ibias (Oviedo); 3 en Las Palmas capital; 1 en Puerto Rosario, 1 en Telde (Las Palmas); 2 en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y 1 en Baracaldo (Vizcaya); 4) por el que se crean 17 Colegios Nacionales de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar: 1 en Málaga capital; 1 en Cártama (Málaga); 1 en Cizur (Navarra); 3 en Santa Cruz de Tenerife; 1 en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); 1 en Sevilla capital; 1 en Las Cabezas de San Juan y 1 en Lebrija (Sevilla); 1 en Valencia capital; 1 en Sagunto (Valencia); 3 en Baracaldo y 2 en Portugalete (Vizcaya); 5) por el que se crean seis Escuelas Hogar: e en Nerpio (Albacete); 1 en Garralda (Navarra); 1 en Vegadeo (Oviedo); 1 en Haria (Las Palmas); 1 en Ciudad Rodrigo (Salamánca); y 1 en Bermillo de Sayago (Zamora); 6) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Madre María Rosa Molas" en Onda (Castellón); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro Docente "Santo Tomás de Aquino" sito en Martorell (Barcelona); 8) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Escola Estel" en Molins de Rey (Barcelona); 9) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro docente "Possumus" sito en Vigo (Pontevedra); 10) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Vilavellá" sito en Valencia; 11) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Alzaga" sito en Erandio-Bilbao (Vizcaya); y 12) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Munabé" en Lujua (Vizcaya).

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo - aprobó los diez que figuran a continuación: 1) sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario material con destino a Centros de Educación Especial, por cuantía de pesetas 279.094.250 en concurso público; 2) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado Adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en San Baudilio de Llobregat (Barcelona)" cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A.", por un importe total de 13.083.365,90 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 3) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 plazas escolares en San Cugat del Vallés (Barcelona)" cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A.", por un importe total de 8.797.859 pesetas, con cargo al crédito - 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 4) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)", cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A.", por un importe total de 6.421.917,59 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 5) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Burgos-Barrio Gamonal, cuyo contratista adjudicatario es "Olavarría Hermanos Construcciones, S.A." por un importe total de 7.999.849 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 6) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construc-

ción de un Centro de Formación Profesional de 600 plazas escolares en Villarreal (Castellón)", cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A.", por un importe total de 6.126.677,18 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 7) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 plazas escolares en Vinaroz (Castellón)", cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones S.A.", por un importe total de 7.652.817,89 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 8) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Getafe-El Bercial (Madrid)", cuyo contratista adjudicatario es "S.A. FERROVIAL", por un importe total de 7.016.834 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 9) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras de "Reformado adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 plazas escolares en Puenteareas (Pontevedra)", cuyo contratista adjudicatario es "Constructora San José, S.L." por un importe total de -- 4.898.408 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente -- ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 10) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en Valladolid-Barrio de Caterac, cuyo contratista adjudicatario es "Obrascón, S.A." por un importe total de 13.487.518 pesetas con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de -- Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Cons-

trucciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en Ceheguín (Murcia) con destino a Centro de Educación General Básica.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

Examinadas por el Consejo las Propuestas presentadas por el Ministro del Interior, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Ayuda en Carretera de Guipúzcoa (D.Y.A.)", de San Sebastián; y 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Hispania Nostra", de Madrid.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó tres expedientes: 1) de aprobación del gasto del proyecto de Acuartelamiento de Tropa de la Guardia Real en El Pardo (Ejército); 2) de autorización para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A., la orden de ejecución por el sistema de "Costos y Costas", relativa a las obras de gran carena de la Fragata "Asturias" (Armada); y 3) de autorización del gasto ocasionado por la expropiación forzosa de las fincas anexas al Cuartel General de la Armada (Armada).

Ministerio de Asuntos Exteriores

Por ausencia del Titular de este Departamento, despachó sus asuntos el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo las siguientes Propuestas: 1) de aprobación de la firma del Acuerdo Hispano-italiano de Cooperación para materiales de Defensa, hecho "ad referendum" el 16 de junio de 1980; 2) de autorización para la adhesión de España al Protocolo al Tratado relativo a la neutralidad permanente y al funcionamiento del Canal de Panamá, firmado en Washington el 7 de septiembre de 1977, por Panamá y Estados Unidos; 3) de autorización para la firma del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica para el desarrollo de un Programa en materia socio-laboral y en especial de formación profesional y empleo en Guinea Ecuatorial, así como "implicaciones económicas"; 4) de aprobación a las Instrucciones complementarias para la Delegación española que asistirá a la segunda parte del noveno periodo de Sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; y 5) de autorización a la firma de un Acuerdo de Cooperación entre España y la Comunidad Europea de Energía Atómica en el campo de la fusión termonuclear controlada.

Igualmente acordó la concesión de beneplácito a favor del señor [REDACTED] como Embajador de Chile en España y del señor [REDACTED] como Embajador de la República Popular China en España.

Presidencia del Gobierno

El Consejo, en primer lugar, aprobó seis Reales Decretos conjuntos: 1) sobre servicio de lo Contencioso del Estado en el extranjero. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y Hacienda); 2) por el que se crea la Abogacía -

del Estado en el Tribunal Constitucional. (Propuesto por los Ministros de Presidencia, Justicia y Hacienda); 3) por el -- que se modifican determinadas tarifas postales y telegráficas. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes y Comunicaciones); 4) sobre operaciones portuarias. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, Trabajo y Transportes y Comunicaciones); 5) por el que se regula el procedimiento para interponer los recursos contra resolución del Presidente del I.R.Y.D.A., aprobando el proyecto a que se refiere el número 4 del artículo 104 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. (Propuesto por los Ministros de -- Justicia y de Agricultura); y 6) por el que se autoriza la garantía del Instituto de Crédito Oficial sobre la operación de préstamo por importe total de 100 millones de dólares -- USA o su equivalente en marcos alemanes o francos suizos, -- proyectada por el Ayuntamiento de Madrid, con un grupo de bancos encabezado por el Bank Fur Gemeinwirtschaft. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Economía).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Joaquín Ortega Salinas como Director General de Coordinación de la Administración del Estado; y 2) por -- el que se nombra Director General de Coordinación de la Administración Central del Estado a doña Rosa Posada Chapado.

A continuación, el Consejo aprobó asimismo dos expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 355.875 pesetas, para abonar los gastos de composición de la obra "El Gobierno ante las Cortes"; y 2) de convalidación de un gasto de -- 1.863.360 pesetas, para el pago de los gastos ocasionados por el suministro de material con destino a las nuevas oficinas de la Dirección General del Instituto Nacional de -- Prospectiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a once de julio de mil novecientos ochenta.

EL MINISTRO SECRETARIO,

